

1749



56.844

Num. 14. cap. 7. num. 35.



# ORACION FUNEBRE

X

EN LAS EXEQUIAS,

QUE CELEBRÓ LA UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA  
EN SU REAL CAPILLA

D E

SAN GERONIMO,  
A LA PIADOSA MEMORIA  
D E E L

DOCTOR DON FRANCISCO ANTONIO  
DE ZEVALLOS, EL CAVALLERO, ESCOBEDO, Y VELASCO,

Abad, y Señor de Santandrès de Cayòn, y sus Anexos:  
Colegial Mayor del Viejo de San Bartholomè: de el  
Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, y  
en ella Cathedratico de Prima de Sagrados Canones,  
Alcalde del Crimen, y Oidor en la Real Chancillería de  
Granada, Corregidor, y Justicia mayor de las Ciudades  
de Murcia, y Cartagena: Alcalde de Casa, y Corte,  
del Consejo de su Magestad en el Real  
de Ordenes.

D I X O L A

EL Rmo P. M. FRANCISCO DE MIRANDA,  
de la Compañia de Jesus, de el Claustro, y Gremio de esta  
Univerſidad, y su Cathedratico de

*de la Libr.<sup>a</sup> del R. Visperas. Vol.<sup>o</sup> de la Compañia de  
de Salamanca.* IMPRESSA

En la Imprenta de Francisco Garcia Onorato  
y San Miguel. Año de 1719.



AL SEÑOR  
D. ANDRES MEDRANO,

CONDE DE TORRUBIA,

Señor de San Gregorio, Cavallero de el  
Orden de Calatrava, Comendador del Rincon  
de Almorchon en la misma Orden, de el  
Consejo de su Magestad, y Decano en  
el Real, y Supremo de  
Castilla.

SEÑOR.

Or orden de mi Señora Doña Marina  
**P**alura y Gallo, doy à la estampa el  
Sermon, que el Rmo. P. M. Fran-  
cisco Miranda, de la Compañia de Je-  
sus predicò en las honras que esta  
Univerfidad dedicò à la memoria del señor Don  
Francisco Zevallos mi Pariente; y aunque à vista de  
las Leyes todas de mi agradecimiento al Difunto,  
parecia escusado este precepto, mas fue tan corte-  
fano el orden de mi Señora Doña Marina, que no  
cediendo à nadie las obligaciones de agradecida Es-  
posa, dexò en mis manos la eleccion, y en las de  
V. S. la obra, digna por su erudicion folamente de  
V. S. del Difunto, y del Predicador, que empeñò  
los aplausos de esta siempre critica Athenas, con vn

Sermon tan fuyo, como del agrado, y acceptacion de V. S. Y cierto Señor, que nunca mi respeto debra callar con menos notá las muchas prendas, que en V. S. venera; que al ponerle à la vista las de este gran Ministro, tan parecidas à las de V. S. que al dedicarle la memoria funebre del señor D. Francisco Zevallos, me pareció confagraba à la posteridad vn noble Panegyrico de las luzidas partes, puestos, virtudes, y passos con que V. S. se ostentò siempre Acatas del Difunto. Consuelo que solo podia templar el sentimiento de tan pesado golpe, pues no sin fundamento Señor se persuadirà mi esperança, que no ha perdido aun aquèl amoroso Padre, viendo en V. S. vn retrato tan al vivo; à cuya sombra deposito mis obligaciones, con la seguridad de que el no poder corresponder mi agradecimiento, es el mas fino esmalte de los favores con que V. S. siempre me ha honrado; aunque vivo con la satisfaccion que mi Pariente el señor Don Francisco Zevallos, que en el bizarro pecho de V.S. abrió la puerta à tan señaladas finezas, suplirà lo que no alcanza mi reconocimiento: impetrando de Dios (de quien nos aseguran goza sus virtudes) los muchos años que deseo prospere el Cielo la fama, acierto, y vida de V. S.

B. L. M. de V. S.

Su mas favorecido Servidor:

*D. Joseph Damian Zevallos Guerra.*

APRO.



**APROBACION DEL DOCTOR D. JULIAN DOMINGUEZ DE Toledo, Colegial del Mayor de S. Ildefonso, Universidad de Alcalá, Doctor, y Cathedralico en ella, Canonigo Lectoral de esta Santa Iglesia Cathedral de Salamanca, del Claustro, y Gremio de esta Universidad, su Cathedralico de Theologia, y Examinador Synodal de este Obispado.**

**E**sta Oracion, que agora veo escrita, la oí escribir con nuevo primor quando la dixo el Rmo. P. M. Francisco de Miranda, porque en esta ocasion, siendo su lengua delicadissima pluma, sirvieron de papel las atenciones divertidas (si puede aver divertidas atenciones) del mas docto Congreso. Esto basta para recibir como enseñanza, ò admitir favor (todo es aquí vno) el que para la Censura viene precepto del señor Cancelario, el señor Don Jacinto Balledor y Fresno. Logró esta accion aplausos singularissimos de los mayores Astros, estos saben alabar, porque saben: dan valor à los elogios, porque no solo sienten lo que sienten; antes bien consultando en todo a la razon, no fían à los sentidos el juicio de estas acciones: los sentidos pudieron avenirse con aquella magestuosa viveza, hermosa gravedad de los periodos; pero no tocaban la harmonia de las voces, no llega su jurisdiccion à los elevadissimos conceptos, que hablaron al entendimiento; estos son el language que percibe, y aun por esso hizo tanto aprecio en esta Oracion de las expresiones fecundas, graves, que significan mucho, y dizen mas; y à la verdad fuera lastima que en tal Congreso estuviessse de vacio, sin oír su propria lengua, el entendimiento, porque el ruido de otras voces lo estorvasse, y mas quando la Eloquencia forma sus imagenes, no à golpe de voces; si solo con voces que dan golpe, y no son estas las que mas suenan.

Es la alabança cierta especie de Judicatura, y fue sin duda en esta gravissima Universidad continuacion de sus aciertos, encargar los elogios de vn rectissimo Juez al Rmo. Miranda, en quien la circunspeccion no pudo permitir excessos; ni dexar los de,

derechos del Difunto superiores à los caudales de su poderosa Eloquencia. Siguió à pasos de entendimiento la carrera del señor Zevallos, siguió para comprehenderlo, para alcanzarlo, aun quando estuvo parado, y lo consiguió sin tropiezo del ingenio, sin fatiga del discurso; juzgo he dicho mucho en esto.

Manifestó todas sus acciones à luzes tan claras, que dexò embidiable el objeto, hizo assunto de considerar los ascensos del corazon (corazon tan dilatado solo pudo càber en la comprehension del Orador, como en propria esfera) y se viò lo que rara vez se vè, se oyò lo que con singularidad se oye, porque no està acostumbrado el corazon del hombre à disponerse tales ascensos: habló al corazon del Difunto, y habló al corazon à los Oyentes: habló en la lengua del dolor, y en la lengua del consuelo con tanta energia, que todas se entendian como proprias.

Se admiraron à vn tiempo ascensos del corazon, y ascensos del entendimiento: ascensos de vn corazon tan superior à los empleos de Juez, que empezaba en si mismo la residencia, si el dar cargos, dize proveer, tambien dize residencia de ellos, y quien llenò tanto los empleos, no pudo dexar vacío alguno en el equivoco de la voz: este fue el corazon del señor Zevallos, por esto escogido por el Principe para recoger la autoridad, lastimosamente derramada en vn País donde llegando à ser tumulto los delinquentes, tenia muchos enemigos la Justicia: allí supo este Ministro mirar en los riesgos de su vida seguridades de su empleo, allí supo executar lo que mejor pondera el Orador, correspondiendo à los ascensos del corazon con los ascensos de entendimiento: y digo con propiedad ascensos, porque los pensamientos los dispone para que con naturalidad asciendan; no para que la porfia les busque entrada, ò la violencia los suba, porque así llegan muy cansados; son en rigor subidos, y solo tienen de elevados, el caminar cuesta arriba: notable antithesis de la Oratoria, donde el caer bien las cosas es elevarse, es ascender los conceptos.

Los del Rino Miranda son tan sublimes, tan elevados, como

naturalesitan estraños, como propios del assunto, y debidos al  
objeto: era ley de honra la que à este le estrechaba, y en estos ca-  
fos es preciso satisfacer à la opinion, porque consiste la honra en  
opinion agena: este fuè noble empeño del Orador: habló desde el  
peligro con seguridad, porque en su gran juizio no podia arries-  
garle lo cuerdo. Hizo alguna negra nube sombra al señor Zeva-  
llos, y no queriendo su luz porfiar en desvanecerla (que la luz si  
hallare resistencia se buelve con reflexion à su origen) fueron los  
pensamientos del Rmo. Miranda fogosas luzes, que la penetra-  
ron, rayos que la hirieron hasta que se oyò la voz de la Magestad,  
que publicò su lealtad, y fineza: asi quedò vencida la nube, y ves-  
tida de tanto esplendor, que sirviò al corazon del Difunto, y al in-  
genio del Orador, el mas luzido ascenso: digna correspondencia:  
à un corazon, que ni en la prosperidad mirò à la fortuna, ni en el  
trabajo à su ceño: sin duda ardía en el superior llama, pues para af-  
segnar los verdaderos ascensos, supo desatender à la que en las  
acciones humanas haze luzes muy diversas: este era corazon que  
estaba en el corazon, è hiziera novedad à Agustino, que viò el  
corazon del hombre en los ojos, y aora construyera yo con estas  
palabras de el Deuteronomio: *Ascensor Cæli auxiliator tuus*: el  
oportuno tema del Rmo. Orador, tan libre de mi censura, como  
necesitado à los aciertos: bien lo testifican los Teatros de esta  
Universidad: Yo no digo mas en esto, porque deseo que mis ex-  
presiones sean ceñido dictamen, por esso le doy desnudo de eru-  
diciones, de textos, porque no passe à recomendacion (que ociosa!)  
Va sin margenes, porque las tenga el elogio, y no se juzgue por  
afectacion el afecto: este siempre se explicará cobarde azià el me-  
rito, aunque se atreviera con los mas valientes esfuerzos: Confes-  
saràn esta verdad todos los que afortunados lean la Oracion, muy  
digna de la luz publica, que ambiciosa la pretende. Salamanca, y  
Diziembre 20. de 1719. años.

Doct. D. Julian Dominguez.

Toledo.

# LICENCIA DEL SEÑOR MAESTRE-ESCUELA.

**N**OS el Doct. D. Jacinto Valledor y Presno, de el Consejo de su Magestad, Maestro-Escuela, Dignidad, y Canonigo en la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Salamanca, Juez Ordinario, Cancelario de la Universidad de ella, &c. Por la presente, y por lo que toca à nuestra jurisdiccion, damos licencia à qualquier Impressor de esta Ciudad, para que pueda imprimir el Sermon, que predicò en la Real Capilla de San Geronimo de dicha Universidad, en las Exequias celebradas à la piadosa memoria de el Doctor Don Francisco Zevallos, el RR. P. M. Francisco de Miranda, de la Compañia de Jesus, Cathedratico de Visperas de esta Vniversidad, por constarnos no tener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, y lo pueda hazer sin incurrir en pena. Dada en Salamanca, à veinte y dos de Diciembre de mil setecientos y diez y nueve.

*H. Schol. Salm.*

Por mandado de su Señoria el Señor Maestro-Escuela:

*Manuel Muñoz de Castro.*

Not.



*Beatus vir cuius est auxilium abs te: ascensiones  
in corde suo disposuit.*

*Pfalm. 83. v. 6.*

Ubo à este puesto, ò Vniversidad grande,  
**S** amorosa Madre de quantos han logrado  
 la dicha de criarse en tu materno seno, su-  
 bo à este puesto à aliviarte de vn cuidado:  
 porque à què Madre, si lo es de veras, no  
 le cuestan cuidados congoxosos los Hijos  
 que tiene ausentes? La Sabiduria se nos pinta por el Ecle-  
 siastico, como vn mar inagotable, que embia benefica  
 por el mundo caudalosos rios, que le fecunden con sus  
 corrientes: *Ego Sapientia effudi flumina:* Si el mar no fue-  
 ra insensible, si le permitiera dulçuras de Madre la  
 amargura de su genio, le tuvieran en vn continuo susto  
 los rios, que la Naturaleza le saca de su seno para benefi-  
 cio de el Vnìverso: ellos salen muy risueños, y solo con  
 salir se les endulçan sus passadas amarguras: pero ah! que  
 trabajos les esperan en la carrera que emprehenden! que  
 variedad de fortunas! ya caen, ya se levantan: ya cami-  
 nan entre flores, ya entre riscos: aquí se apresuran: allá  
 se estancan: ya los vemos algun tiempo ostentando ma-  
 gestad entre dilatadas campiñas: mas de repente se ven  
 en la estrechez de vn passo que los pone en sumo aprieto:

A

do

doblar dose à todos lados, ladeandose à todas partes, hallan finalmente salida ; pero poco despues se estrellan contra vna roca, la qual, solo por estar mas alta, los haze mudar rumbo, y abandonar la carrera que hasta alli avian seguido: Rios desgraciados! assi os paga la tierra las grandes vtilidades, que de vosotros percibe.

Pues no es otra la carrera, Vniversidad Ilustre, deposito, y manantial juntamente de Hombres grandes, no es otra la carrera de los Hijos que desprendes de tu Gremio para beneficio de el mundo : *ego sapientia effudi flumina*: no era razon se estancassen en este pielago: es forçoso que la vtilidad comun los lleve por esos Reynos, por varios rumbos, por varios puestos, y Plazas : *Deriventur fontes tui foras, & in plateis aquas tuas divide* : pero que tropiezos no opone à ellos publicos bienhechores de el mundo el mundo mismo! que malos passos encuentran! en que estrechuras se ven! quantos aviendo caminado prosperamente algun tiempo, dan impensadamente en vn baxio, y se hunden!

No ignoras, Señor, el suceso que dicta estas sentidas expresiones à quien va à començar el funebre elogio de tu grande Hijo, y Cathedratico el señor Don Francisco Zevallos: ah! no es mucho comience à respirar el dolor por la herida mas sensible, y que formen consiguientemente mi exordio, no quejas contra la muerte, porque esta olvidò con nuestro Don Francisco sus horrores ; sino reflexiones compasivas sobre aquella otra en frase de la ambicion muerte civil, que le apartò de el gobierno. Se muy bien, que con la memoria renuevo en tus maternales entrañas el gran dolor que te causò el funelto acaso, que le hizo desgraciada à los ojos de el mundo la carrera de sus ascensos: quantas vezes explicarias tu pena con la afligida Madre de Tobias: *Heu, heu me, fili mi, ut quid te misimus peregrinari, lumen oculorum nostrorum?* Ay de mi Hijo mio, para que te abandonamos a la fortuna en vna carrera, que llaman de ascensos, y se compone de precipicios!

Pe-

Prov. 5. v. 16

Tob. c. 10. v. 4

Pero, gracias à Dios, que desde oy espero, Señor, dexar bien cerrada esta herida , con las alegres noticias, que os traygo de esta tu llustre prenda de tus cariños: *Noli turbari: sanus est filius noster*: No ay que afligiros: el Señor Don Francisco Zevallos ha logrado vna carrera felicissima , aunque se mida , y regule la felicidad de su carrera por los ascensos. No hallo palabras con que daros esta gustosa noticia , y delmentir erradas aprehensiones de el mundo, mas oportunas, que las que me fugiere el Real Profeta: *Beatus vir cuius est auxilium abs te: ascensiones in corde suo disposuit.*

Ibid.

Fue sagrada discrecion de el Real Profeta , para hazer bien vistas de los hombres de merito las virtudes, darlas renombre de ascensos: *ascensiones*: si: ascensos son las virtudes , y los que vnicamente son digno objeto de los altos pensamientos que inspira el merito : Los ascensos del mundo no perficionan el ser de hombre , y asi en ellos el subir no es crecer ; porque no crece el hombre, sino el puesto : al contrario la virtud en el mismo ser de hombre introduce sus ascensos, y asi en estos el que mas sube es mas hombre : los ascensos de el mundo son de perspectiva , que à las finestras luzes de esse tumulto, se desaparecen no solo à los ojos, sino à la estimacion de los hombres : pero essas mismas luzes de el tumulto son festivas luminarias que celebran en los justos asegurados , y perficionados los ascensos de las virtudes : en los ascensos de el mundo propriamente no sube el hombre , le suben , y tal vez à fuerça de brazos con impulso semejante al que eleva vn tronco : Pero los ascensos de las virtudes alla se los dispone el corazon entendiendose à solas con la poderosa mano de Dios. *Beatus vir cuius est auxilium abs te, &c.*

Segun esto , gracias à esta poderosa mano , amparo de los que no la tienen con los hombres que tengo ascensos en que fundar el Elogio de nuestro difunto Heroe , à pesar de la inconstancia , que experimentò en los favores

de el mundo : solo por la complacencia de insultarle , ha de tomar mi discurso por rumbo el de sus felices ascensos : Si: el de sus ascensos : porque siguió el señor Don Francisco , à vn mismo tiempo dos carreras: la carrera de la Jurisprudencia , y la carrera de la Justicia ( no son lo mismo , Señor:) la Jurisprudencia le llevó con prosperidad muchos años por sus ascensos , pero cortóse los vn acaso , quando el merito le iba ya à elevar à la cumbre de el honor : dispusolo así sin duda la Proveeancia Divina , para hazer ver à todos en vn exemplar domestico , è imitable , que no hazen falta los ascensos de la Jurisprudencia , a quien juntamente sigue en su corazon la carrera de la Justicia : *Non contristabit justum quidquid ei acciderit*: dize Salomon: al Justo ningun suceso le inquieta : la razon es , porque para estas generosas almas los que llamamos accidentes de fortuna , son propriamente accidentes: *acciderit* : cuya nataraleza , como ensena la Filosofia , es irse , y venirse , poseerse , y perderse , quedando el fugato en su ser , y en todo el mismo : toda esta energia descubrio en aquel *acciderit* , la futilidad de el grande Hugo Card. *sicut enim accidens adest , & abest prater subiecti corruptionem ita praesens prosperitas adest , & abest prater susti contristationem , & conturbationem* : Ved aqui , Señor , el caracter proprio de la grande alma de el señor Don Francisco Zevallos : fue vn generoso espiritu à quien los honores de el mundo fueron , no sustancia , como juzga la errada Filosofia de la ambicion , sino accidentes , que se le vinieron , y se le fueron , quedando intacta toda su felicidad , y grandeza : la razon es la que nos dezia David: *Beatus vir cuius est auxilium abs te: ascensiones in corde suo disposuit* : su grandeza , y felicidad la colocò en solos los ascensos de la virtud , y Justicia ; y estos los supo componer con los ascensos de el mudo , y los supo componer con su perdida : dos Elogios que forman la division de mi assumpto : y así para començar solo me falta , solicitar la Divina gracia , ò lo que es lo mismo , implorar el amparo de nuestra gran Reyna Maria.



*Beatus vir cuius est auxilium abs terra ascensiones  
in corde suo disposuit.*

**S**ino se hiziera lugar dentro de el mundo mismo aquella generosa gracia que vence al mundo, propia de la nobleza de el Christianismo; *haec est victoria qua vincit mundum, fides nostra*, temiera entrarme à registrar el corazon de quien aviendo vivido en medio de el mundo experimentò igualmente sus favores, y sus desayres: porque sin vna poderosa gracia, ni sus desayres, ni sus favores dexan à las virtudes corazon en que disponer sus ascensos: la prosperidad convida al corazon à salir fuera de de si à gozar el apacible ayre que le corre, y convierte la que llaman carrera en vn delicioso passeio: ademàs que los ascensos mundanos que de presente se gozã le incitan tambien à que salga à disponer anticipadamente los que se esperan: y assi suelen llevar su corazon muchas jornadas delante de si, los que caminan con prosperidad la carrera de los honores del mundo, remedando à su modo à los misteriosos animales de Ezequiel aquèl siempre caminando delante de si mismos: *Unumquodque coram facie sua gradiebatur*: Los desayres de el mundo, los infortunios recogen si el corazon à su sitio, pero no saben recogerle sin encogerle y angustiarle, y en vn corazon angustiado, y encogido, no halla campo la virtud en que disponer sus ascensos; y aun no suele hallar entrada, si no entra como precursora la alegria à dilatarle: *Lateat cor meum, et timeat nomen meum*: Assi embra-

1. Ioan. 5. v. 4.

Ezeq. I. v. 9.

Pg. 85. v. 11.

baraza los ascensos de las virtudes el mundo, y la fortuna sea prouera, sea aduersa, à los que se abandonan à su inconstancia. Uno, y otro embarazo tuvo que vencer la gracia en el corazón de Don Francisco Zevallos: porque lo primero:

## §. 1.

Recibióle el mundo con semblante muy favorable, y en muchos años de prosperidad hizo con él de el constante, y de el que estimaba el merito. En esta nuestra Vniuersidad no hubo honor, que no le saliesse al encuentro en su carrera: porque además de la honra de admitirle V. S. en su Gremio, en ocho años de Cathedra-rico de Sagrados Canones, fue subiendo de Cathedra en Cathedra hasta verse sublimado en la de Prima: despues que no tenia en Salamanca à que ascender, subió (no se li es subir) pasó desde las Cathedras à los Tribunales: hallóse en pocos años recomendado con los lustrosos empleos de Fiscal de el Crimen, y Oidor en la Real Chancilleria de Granada, Corregidor de Murcia, Alcalde de Corte, y Consejero en el Real de Ordenes.

Lo mas glorioso en estos ascensos no son los ascensos mismos; fueran felizes, pero no honorificos si los debiera à solo el favor, al poder, à las alianças: aun para ensalçar el Real Profeta el trono, y authoridad de juez en Christo bien nuestro, tuvo cuydado de advertir, que el merito, y la justicia le avian preparado el solio: *Justitia, & iudicium preparatio sedis eius*: pues si la proporcion de el sugeto para los ascensos, es la que les dà todo el lustre, qué lustre, que realçe no lograron en Don Francisco Zevallos? En todos sus ascensos no debió al mundo mas gracia, que la de hazerle justicia: ninguno de sus ascensos le hizo grande, antes la grandeza que precedia en el sugeto, hizo que jamas pareciesse grande ninguno de sus ascensos: este es à mi ver el grande elogio en que cifró Jacob con admirable energia todo el Panegyrico de su grande Hijo Joseph: *filius accrescens Joseph, filius accrescens*: Mi Hijo Joseph no es otra cosa que el que crece: no construyo bien, el que acrece mas, y mas: cre-

er se dize aun de aquellos que levantan su fortuna del polvo de la tierra: pero *acrecer* es añadir creces à creces que ya avia antes: de el mas pequeño se puede dezir, que crece, pero hablando con propiedad no se puede dezir que *acrece*, si no de el que ya antes era crecido: y reconociendo Jacob, que los ascensos que logró Joseph en Egipto, aunque grandes, caian sobre vn Joseph sapientissimo, justissimo, dotado de raras prendas, y en fin sobre vn Joseph Hijo suyo, *filius*, y por el configuiente Nieto de tan illustre serie de nobles Progenitores, las grandezas à que despues ascendió, no tanto las debia llamar creces, quanto aumentos, que le suponian ya grande: *filius accrescens Joseph filius accrescens.*

Este fue el crecer de Joseph, y este en su proporcion el de Don Francisco Zevallos: no tiene que alabar se el mundo de averle sido liberal, aun en el tiempo en que le fue favorable: no le debió creces, que no le supusiesen con crecidos meritos: jamás le dió honor que avultasse à vista de la grandeza que reconocia en el la comun estimacion: los ascensos en la carrera de los Tribunales le encontraron recomendado de quantos honores, y creditos puede lograr el merito en las Vniversidades de el mundo, pues logró todos los honores literarios de su carrera, y los logró en Salamanca: aun estos le hizieron subir muy poco sobre lo que ya era: pues le encontraron en la palestra de la opolicion representando al vivo los heroicos meritos de su Colegio Mayor de San Bartholomè, sin descaer en este su noble alumno aquella larga serie de insignes Heroes que ha ido, y va produciendo este celeberrimo Seminario de virtud, y letras. Aun la Beca enoblecida, y hermoſeada de estas bellas qualidades no fue la que dió principio à su elevacion: porque antes de vestirla era Don Francisco Zevallos, Sant-Andres, Escobedo, y Velasco, Abad, y Señor de Sant Andres de Cayon, titulos, y apellidos, que con sus solos ecos se van conquistando el respeto, y las

veneraciones: y significan mucho mas à los que saben los Señorios, rentas, y preeminencias que juntamente ilustran, y enriquezen esta su antiquissima, y nobilissima Familia, de cuyas ramas se han fabricado en el taller de la Milicia, y de las letras grandes columnas de nuestra Monarquía. Este fue el crecer de Don Francisco Zevallos, su crecer que siempre le encontró ya crecido: *accrefcens*. Otro modo de crecer ofrece, si, mucha materia a la embidia: solo este es acreedor al aplauso: vanísimos ascensos, quando en quien los tiene, se esconde el hombre debaxo de su mismo puesto, y dignidad, para que no le conozcan, y no le encuentre el desprecio: *homo sum sub potestate constitutus*, que dezia de sí la humildad de el Centurion.

No culpeis, Señor, el que à vista de este tumulto fatal escollo de todas las grandezas humanas, y en este sagrado Pulpito destinado para descubrir à las luzes de el delengaño la vanidad de todas ellas, me aya divertido tanto àzia las que sublimaron para con el mundo à nuestro difunto Heroe: no lo culpeis: porque sobre lo mucho, que nos servirá muy presto todo lo dicho para malquistar al mundo con los que le siguen, no ignorais, que en falsos honores encuentra la debilidad de el corazon humano verdaderos embarazos en la carrera de la virtud: pues que complacencia, que admiracion os causará aora el ver el magnanimo corazon de nuestro Don Francisco, passarse por encima de los embarazos de estos honores, mayores en razon de embarazos que en razon de honores: Recojamonos yà à su corazon, antes que la turbulencia de el tiempo nos haga molesta la jornada por sus ascensos de el mundo: Recojamonos à su corazon sin miedo de que le aya sacado de su sitio lo favorable de la fortuna: Recojamonos à su corazon à contemplar yà los ascensos que dispuso en el la Justicia, *ascensiones in corde suo disposuit*, à competencia de los que le iba disponiendo en el mundo la Jurisprudencia.

De primer ascenso le subió la divina gracia su cora-  
 zón sobre los ascensos mismos de el mundo : Esto es lo  
 que nos manda Dios por Isaias : *State super vias , & vide-  
 te que sit via bona , & ambulate in ea* : antes de començar  
 vuestras jornadas , poneos en pie , y re vuestrs caminos :  
 parece advertencia ociosa : por que quien se pone en ca-  
 mino que no tenga el camino debaxo de sus plantas ? Mas  
 ojalà no fuera tan frequente el caminar por las que lla-  
 man carreras de los honores mundanos , llevando sobre sí ,  
 y sobre su corazon la carrera misma que siguen ! La qual  
 de tal manera lleva hundidos debaxo de sí los cuydados ,  
 los pensamientos , y aun las conciencias de muchos , que  
 no les dexa levantar los ojos al Cielo , y consultar con  
 él las justas medidas que deben tomar en sus jornadas ,  
 antes llevando solo por guia à su ambicion , y a la políti-  
 ca mundana , solo aspiran ~~ca~~ ir adelante , aunque sea à  
 costa de el trabajo de ir mirando , y abriendote por de-  
 baxo de tierra el camino : quan lexos estaba de esta baxe-  
 za el corazon de Don Francisco Zevallos , quien estan-  
 do en esta Vniversidad con Cathedra , y sabiendo , que  
 vnos amigos suyos muy poderosos tenian ocultamente  
 en buen estado , el que saltasse al que estaba en la Cathe-  
 dra superior inmediata , (sugeto cierto bien indigno de  
 este desayre ) el mismo Don Francisco , fue el que le dió  
 la primera noticia de lo que contra él se intentaba , para  
 que se previniessè contra la ideada sorpresa : Vive oy dia  
 en Salamanca el interessado , y aun mas vivo està en él  
 el agradecimiento , y admiracion de esta accion nobilís-  
 sima , y christianíssima de Don Francisco Zevallos , que  
 no se si se le encontraràn exemplares : à lo menos no seràn  
 muchos : esto si que es caminar al descubierto , y no con  
 la conciencia , y corazon hundidos debaxo de tierra , y  
 pisados de lacarrera misma que siguen : esto si que es cami-  
 nar desde el principio de la carrera sobre sus caminos , y  
 ascensos : *state super vias , & videte que sit via bona &  
 ambulate in ea.*

No me derengo en otras pruebas que diò de esta verdad, mientras vivió en Salamanca à la sombra de V. S. porque V. S. tiene en sola su sombra tal virtud, que parece la infunde en quien no hurra el corazon à sus influxos: Consideremos à nuestro Don Francisco, donde corre mas peligro tu corazon, esto es, en el primer passo que diò en el mundo fuera de el materno alvergue de esta Universidad. Aquí es donde le temo, y quien me haze temerle es vn Oráculo no menos que de David: *Dominus custodiat introitum tuum, & exitum tuum*: Dios te asista en tu entrada, y en tu salida: tan ponderosa expresion hablarà sin duda de la entrada, y salida de esta vida mortal: No: otro entrar, y otro salir llevo aqui los cuydados al Real Profeta: si creemos à la translacion, ò explicacion Chaldaica: *Dominus custodiat introitum tuum ad studia legis, & exitum tuum ad negotiaciones mundi*: Dios te asista en tu entrada al estudio de las Leyes, y en tu salida à los empleos, ò negocios à que guia esta facultad, y carrera: entras à estudiar Leyes: ah! *Dominus custodiat introitum tuum*: Dios te asista en esta entrada, y en este estudio, para que sea tal, que grangees aquèl gran caudal de ciencia, que es necessario, para que no sean cargos de conciencia quantos en esta carrera obtuvieres: *Dominus custodiat introitum tuum ad studia legis*: pero aun conseguido esse gran favor de la Divina mano; aun te falta otro mal passo en que necesitas de su especial asistencia: *& exitum tuum ad negotiaciones mundi*: Dios te ampare quando desde el estudio es, especulativo de las Leyes, sales à meterte en vna confusa multitud de negocios (no construyo bien: que no està en los negocios el mayor riesgo) en vna confusion de negociaciones de mundo: *ad negotiaciones mundi*: Dios te asista en esta salida, para que desde luego asientes bien el pie en el camino de el Cielo; porque desde esta salida comienza tu conciencia à caminar entre escollos: *Dominus custodiat exitum tuum ad negotiaciones mundi*.

Psal. 110.

Apud P. Pineda in cap. 1.  
Iob. v. 10.  
Eum 7.

No es mucho pues entre temeroso mi discurso en el passo de nuestro Don Francisco, desde Salamanca à la Plaza de Fiscal de el Crimen de Granada, que fue el primer de sus empleos en los Tribunales: Como os parece hizo su primera entrada en esta nueva carrera? Como la avia de hazer? Es mucho pedir à vn corazon que al primer arrojarse en el tempestuoso golfo de el mundo, se quede nadando sobre sus olas: la novedad de vn puesto honorifico, la multitud de los que, ò con veneraciones se publican dependientes, ò con caricias se declaran sus aliados, el cuydado de formar nueva planta de amistades, y alianças, por ser ya inútiles las antiguas, la ansia de acreditarse en el nuevo empleo; todo este tropel de incentivos de distraccion salen à recibir à los que entran en la nueva carrera de los Tribunales: pero anticipose la Divina gracia en nuestro Don Francisco, y sobrepuso à todos estos cuydados el de asegurar bien sus passos en el camino de el Cielo, en la carrera de la Justicia: Porque apenas llegó à Granada, quando haziendo esperar à la puerta de su corazon todos los demás cuydados, se aplicò muy despacio à disponer vna Confesion General, entregandose para asegurar el acierto a la previa direccion de vn Confessor, recomendado con fama bien fundada de no vulgar doctrina, y virtud: Así diò principio à su empleo de Fiscal de el Crimen nuestro Don Francisco: y así avia de ser para darnos vn testimonio de su Justicia autorizado con la sentencia de el Ecclesiastico, *Iustus prior accusator est sui*: ò como expone con San Ambrosio mi Alapide: *Iustus antequam alios accuset prius seipsum accusat*: El Justo antes de acusar, y fiscalizar à otros comiença fiscalizandose, y acusandose à si mismo: y aun no solo dize que se acusa, si no es acusador de si mismo. *accusator*, lo tiene por costumbre, lo mira como Oficio: si porque esta sagrada Fiscalia de si mismos, es tambien en la carrera de la Justicia el primer ascenso, y oficio tan permanente, que no pasan à otros ascensos, sino con re-

Prov. 18. v. 17.

Cornel. Ibi

tencion de este empleo : *Iustus prior accusator est sui*. Así lo práctico el señor Zevallos , pues aun entre el trafago de los Tribunales , iba cada quinze dias à exercer este empleo en el de la Confession.

Yà no admitareis Señor à vista de vn principio tan feliz, lo que en carta que tengo suya me asegura el religiosissimo , y prudente Confessor , que le dirigiò en el tiempo de sus mas peligrosos empleos : es incapaz de las exageraciones que suele dictar la lisonja ; y con todo esto llega à dezir : Aver siempre reconocido en el señor Don Francisco , grande pureza de conciencia, así en las acciones pertenecientes à su Persona , como en orden à los Ministerios que exerció : en la ocupacion de Ministro , fue grande su integridad , y zelo, atendiendo à la honra de Dios, sin dexarse llevar de respetos humanos, ni de empeños : no obstante sus grandes ocupaciones , tenia horas destinadas para ejercicios espirituales, pidiendo à Dios le diese acierto en sus empleos. Señor, solo lo que dize aquesta vltima clausula , solos estos ascensos de el corazon à Dios por medio de tan frecuente Oracion , basta para asegurar los demàs ascensos con que le fue exaltando la gracia en la carrera de la Justicia: *In iustitia tua exaltabuntur* : y aun para elevar consigo los Pueblos que lograron su justificado gobierno : *Iustitia elevat gentem* : *Ea suscipiant montes pacem populo, & colles Iustitiam*. Juezes , Governadores , hombres poderosos en las Republicas ( así explica este texto mi Lorino ) que sabeis sobreponer vuestro corazon à los demàs negocios, y entregarle à los ascensos de la Oracion ( es la exposicion de el grande Hugo Card. ) de vosotros si que espero la felicidad de los Pueblos : derivad pues sobre ellos la paz , y la Justicia : *suscipiant montes pacem populo, & colles Iustitiam*.

Si la Justicia , y paz de los Pueblos solo pueden derivarse de corazones que se saben elevar sobre las basezas de la tierra , pongo por testigo de la elevacion en que co-

Pfal. 88. 17.  
Prov. 14. 34.  
Pc. 71. v. 3.

Lorin. ibi  
ibi.

Hug Card.  
ibi.



Joco la gracia <sup>el</sup> del señor Don Francisco, à toda la No-  
 bilissima Ciudad de Murcia, Theatro de sus mayores  
 proezas: avia se apoderado de esta Ciudad floridissima el  
 espíritu infernal de la discordia, formando dos vandos  
 opuestos, que presentaban cada vno à su frente, personas  
 en quienes el furor se veia armado de autoridad, y poder:  
 y así las calles, las plazas, y los campos, no eran otra  
 cosa, que theatros de lastimosas tragedias. Qué providen-  
 cia os parece tomaria la Corte, para apagar tal incendio?  
 Qué providencia avia de alcançar al remedio, donde no  
 tenían fuerza, ni la authority, ni la justicia, ni la razon,  
 ni las leyes? Vayan batallones: vayan Granaderos: ea  
 que no es necesario: vaya Don Francisco Zevallos:  
 ah! que estos son lances, en que aun el valor, y prudencia de  
 vn David, à quien no assultaban Leones, Philisteos ni Gi-  
 gantes, buscaba con todo esto en la fuga, y en la soledad  
 el asylo: *Ecce elongavi fugiens, & misi in solitudine, ex-  
 spectabam eum qui salvam me faceret à pusillanimitate spiri-  
 tus... quoniam vidi iniquitatem, & contradictionem in civi-  
 tate*: No obstante vaya Don Francisco Zevallos, à sosse-  
 gar internas civiles inquietudes, que hizieran retirarse à vn  
 David ocupado de el pavor: dictaron este Real pruden-  
 tissimo Decreto repetidas experiencias de el valor, destre-  
 za, y brevedad, con que avia concluido este gran Minis-  
 tro, negocios de la mayor importancia, y sumamente ar-  
 duos, que se le avian cometido: correspondió el efecto  
 à las grandes esperanças que de el se avian concebido.  
 Partió à Murcia: ~~no~~ nadie dudaba llevaba muy arries-  
 gada la vida: pero parece entrò primero en aquella Ciu-  
 dad con la fama de su nombre la Justicia: expresion ay-  
 rosa de el Real Propheta: *Iustitia ante eum ambulabit*: Por-  
 que entrò desde luego pisando sobre las armas, que pare-  
 ce se le avian caído de las manos à los furiosos vandidos,  
 con sola la fama de que venia: el hecho fue, que en solos  
 tres meses, que estuvo entonces en aquella Ciudad, consi-  
 guió que se bolviessè à ella la paz, à hazer cortejo, y ami-

Psalm. 54. v. 8. &  
 10.

Psalm. 84. 14.



gale compañía à su justicia : *Iustitia, & pax osculata sunt*: de vió la justicia restituída à su throno, las leyes à su authoridad, y la Ciudad à tal quietud, que se juzgo hazia mas falta su prudencia, literatura, e integridad en la Real Chancillería de Granada.

Pero a poco tiempo recobrados los vandidos de Murcia, de el pavor que les avia causado la presencia solo de Don Francisco Zevallos, bolver el furor represado à prorumpir con mas impetu: buelven las trayciones, las heridas, las muertes, los destrozos, las tragedias à llenar de dolor, y susto aquella asfígida Ciudad; y como los males no vienen solos, las cuadrillas de Salteadores, que andaban esparcidas por el Reyno, juzgaron que en Murcia, y sus contornos al abrigo de las discordias internas, gozarian impunida sus iustos: gemia aquella pobre Ciudad, debaxo de el peso de tantos males, y al pensar en el remedio, se les iban sus llorosos ojos àzia Granada, en busca de Don Francisco Zevallos: Ciudad, Cabildo Eclesiastico, muchas Comunidades Religiosas, y varios particulares, escribieron à su Magestad, y a su Real Consejo, pidiendo con instancias de asfígidos, se le mandasse bolver à Murcia: así se hizo, sin que fuesse bastante a suspender el Real Decreto, el abandono que represento Don Francisco, de negocios de grande importancia, propios de su Casa, y Familia, que tenia à la lazon entre manos: mandante arropele por todo, y que sin dilacion buelva otra vez à llevar consigo la justicia, y la paz à la Ciudad de Murcia: obedece: lleva otra vez la obediencia, mas generosa su vida à los peligros, à las asfígancas, à las trayciones, à las balas, y al cuchillo. Con solo verle en Murcia, le parecia à sus Ciudadanos, ver el deseado fin de sus males: y no se engañaron.

Porque viendo que no era posible acabar con los delitos, sino castigando delinquentes, aplicò todo su zelo, y toda la perspicacia de su gran entendimiento, à buscar modo de contrastar los muchos que tienen los malhecho-

res

res de huir el cuerpo à la Justicia: es en este genero de hombres tan ingeniosa la culpa, en discurrir modos de huir la pena, que aun el mismo Dios, segun la Rethorica Sagrada de el Real Propheta, parece que necessita de especial esfuerço, y providencia, para averlos à las manos: *Inveniat manus tua omnibus inimicis tuis, dextera tua inveniat omnes qui te oderunt.* Señor, acabe vna vez vuestra diestra de dar con estos hombres malvados, que anda buscando vuestra justicia: asi es: pero en fin por mas que hagan por evadirse, no pueden dexar de caer en las manos de Dios: *Quo ibo à spiritu tuo? Qu: à faci tua fugiam?* Y la razon es, porque la Justicia de Dios, no consiste solo en dictámenes, en dar ordenes, sino que se le baja, digamoslo asi. à las manos para aplicarlas à la execucion: *Iustitia plena est dextera tua:* En sus manos parecia tener tambien la justicia nuestro Don Francisco, segun lo poco, que le valieron sus artes de huir la à los delinquentes de Murcia: vieron se sin saber como en la carçel sorprendidos de la vigilancia è industria de el nuevo Corregidor. no los desvalidos, y flacos, sino las cabezas, y mas poderosos de ambos vandos, y entre ellos Personages de Titulo, y de la primera autoridad, y nobleza. Rebuelve despues contra las numerosas quadrillas de ladrones, que infestaban todo aquel Reyno: prendiò à los mas, y los hizo passar por las penas de las leyes, y à los otros dissipò, y auyentò el pavor, que les inspiraba el nombre solo de Don Francisco Zevallos: con esto se restituyò al Reyno, y Ciudad de Murcia, la quietud, la alegría, la seguridad: bolviò la piedad à ocupar el campo que avia abandonado antes à  
 ,, la fuerça, al descaro, y al furor: De manera, que en  
 ,, las calles donde antes no se veian, ni oia otra cosa por  
 ,, las noches, si no riñas, espadas, pistolas. y muertes, à  
 ,, pocos meses de el nuevo Corregidor, no se veian, ni  
 ,, oian, sino Rosarios cantados: son palabras de vn testigo de vista muy veridico: como si dixera: quien huviese visto anies à Murcia, y no supiese estava ya su gobierno

Psal. 20. v. 8.

Psal. 138. v. 6.

Psal. 47 v. 9.

.81 v. 2. 922

á cargo de Don Francisco Zevallos, al oír de lexos entre el silencio de la noche, confusa vozeria en sus calles, diria lo que en otra ocasion Josue, al oír de lexos confusión de voces en los Reales de Israel: *Audiens Josue tumultum populi vociferantis, dixit ad Mysem: ululatus pugna auditar in castris.* Esta nocturna vozeria me suena á riñas, á sangrientos tumultos de hombres inquietos: ah! que no responderia el gozo del que huviesse visto el nuevo feliz estado de la Ciudad, con voces de Moytes, pero mejoradas de objeto: *Non est clamor abortantium ad pugnam... sed vocem cantantium ego audio.* No inquietan ya en Murcia el silencio de la noche, clamores de combatientes, y á solo se oyen canticos en alabanga de Dios, y de su Santissima Madre, que van purificando las calles de la infeccion de sus passados desordenes: logran ya el gobierno de Don Francisco Zevallos, y desde la elevacion en que colocan su corazon magnanimo, sus generosos abances azia el Cielo *asensiones in corde suo disposuit.* Baxò como de vn sublime Monte vn rio de paz, sobre este dichoso Pueblo. *Suscipiant montes pacem populo: ego declinabo desuper eam quasi fluvium pacis.*

No consigue estos triunfos la justicia, sino confpiran con ella otras virtudes á elevar la flaqueza del corazon humano, muy sobre si mismo: porque esta justicia legal propria de los Governadores de las Republicas, es vna virtud general que tiene á sus ordenes las virtudes todas morales; le es imposible executar sus proyectos, si ellas no van sobreponiendo el corazon, y á los muchos peligros, que le salen á acobardar con amenazas, y á las conveniencias è intereses que le salen á detener, y á sobornar con alhagos. Por esso el Espiritu Santo, para darnos en la Justicia Divina vn modelo de la humana, nos la pinta armada, ocupando, y fortificando los puestos mas peligrosos, quiero dezir, la cabeza, el corazon, y las manos: *Induet pro thorace iustitiam, accipiet pro galea iudicium certum, sumet scutum inexpugnabile aequitatem:* Si la cabeza

Exod. 32.

.8 v. 01. 129

.8 v. 321. 129

.8 v. 321. 129

Isai. 66. 12.

S. Th. 2. 2. q. 58

Art. 6.

Sap. 5. v. 18.

en los Gobernadores, y Juezes no està bien defendida contra las impresiones, que pueden torcer el juyzio, no ay justicia: *accipiet pro galea iudicium certum*: Si el zelo no viste de azeros el corazon, no ay justicia: *induit pro thorace iustitiam*: Si se vè en las manos otra cosa que equidad, si el Juez, o Gobernador busca otro escudo con que cubrirte, que la equidad de las manos, la justicia està en su corazon rendida, y descubierta à los tiros mas penetrantes: *sumet scutum inexpugnabile equitatem.*

Armas mas ajustadas al corazon, cabeza, y manos de Don Francisco de Zevallos; manos, corazon, y cabeza, que mejor se ajustassen a estas armas, no se si en nuestros tiempos las ha logrado la Justicia en sus Tribunales: por esso vieron frustrados todos sus tiros los muchos, que por obtener impunidad en sus delitos, apuraron todas sus armas, en la empresa de contrastar su constancia: pero que armas eran capaces de hazer impresion en su rectitud, y entereza? Cohechos? Las reflexiones mas perspicaces de su delicada conciencia, no encontraron jamas en esta materia de que acusarle, como testifican sus Confesores. Calumnias? Las muchas que le armaron, las defmuniò la notoriedad de su justificado proceder, con tal evidencia, que recayò el castigo sobre sus acusadores. Peligros de la vida? Premiaba Dios la intrepidez de su corazon magnanimo, sacandole de ellos con providencias bien especiales: En vna ocasion salio de entre vna lluvia de balas, sin la mas leve lesion, privilegio que no logrò su vestido.

Confesò esta especial providencia de Dios, con nuestro Don Francisco, y juntamente lo incontrastable de su rectitud, vn delinquente, que segun todas las señas humanas, le debio la salvacion de su alma: rompiendo la carçel, logrò refugiarse en vna Iglesia cercana: sus passadas venturosas experiencias le harian se concibiesse ya libre, y miraria ya muy por suyas las puertas todas de la Ciudad: pero aun antes que le desengañasse el suceso, pudieron averle desengañado con las palabras de Salomon: *iusticia*

Job 17. v. 9.

D. J. 17. v. 9.

*quasi viſtes urbium:* No ay cerrojos , que cierren con mas firmeza las puertas de las Ciudades à la iniquidad , que las providencias de vn Juez vigilante que zela , que à ſus juyzios no les quite eſte nombre , la falta de execucion : aſſi fue , porque informado el delinquente de las medidas , que tenia tomadas el Corregidor para cogerle en las puertas , ſi fe eſcapaſſe à proſeguir ſus insultos , le contavo el pavor dentro de el Templo , haſta ſu vltima enfermedad , en la qual declarò pudo averdado veneno al Corregidor , y à toda ſu Familia , y que al quererlo executar le dètenia ſiempre vn extraordinario horror , y con efecto descubrió el veneno , que tenia preparado , añadiendo , que aviendo corrido en ſus defafueros la mayor parte de Europa , jamàs avia temido à hombre , ſino à Don Francisco Zevallos , y hecha eſta confeſſion , y la ſacramental , con muchas ſeñas de arrepenſido , murió en el ſagrado miſmo , donde ſe avia refugiado . A la verdad , la vigilancia inſatigable de nuestro Don Francisco , no le dexò otro modo de librarse de ſu juſticia , aun aviendo logrado el huirſe de la carçel , ſino el huirſe tambien aun de la carçel del cuerpo . Avia trasladado el ſeñor Don Francisco Zevallos , à ſu corazon , toda aquella ſolicitud vigilantíſima , que encargaba Dios al Sumo Sacerdote , como à Juez , que juntamente era del Pueblo de Iſraèl , porque aquel avifar Dios à los delinquentes , que huvieſſen tenido la dicha de guarecerſe en alguna Ciudad de refugio ; aquel avifarles , buelvo à dezir , no ſalieſſen de ella mientras vivieſſe el Sumo Sacerdote , *Habitabit in Civitate illa donec moriatur Summus Sacerdos , qui fuerit in illo tempore* , fue ſegun la interpretacion de Philon Hebreo , alegada , y ſeguida de mi Mendoza , cuy-  
dar Dios de que el reo refugiado , lograſſe el fruto de ſu fortuna en la conſervacion de la vida , para lo qual ſuponia ſu Mageſtad , era precifò mantenerſe en el Sagrado de el refugio , mientras el Sumo Sacerdote vivieſſe ; porque que-  
ria en eſte tal vigilancia , que no fueſſe caſo dable , ſalirſe el reo de ſu Sagrado , y no caer en ſus manos : *Quia Põn-*

Num. 35 31.  
D. Joſue 20.6

*tifex* quando vivet semper esse debet iusta severitate armatus in delinquentes, qui proinde suis se continere asylis cogebantur, ne si inde paululum exirent in voltrices Pontificis manus semper ad malefacta punienda peratissimas devenirent; con vnas mismas palabras he referido, Señor, lo summo de la vigilancia, que en castigar delitos pide Dios à los Governadores de las Republicas, y la que practicò la invencible rectitud de nuestro Don Francisco Zevallos.

A otro sagrado se suele refugiar la injusticia, que tal vez respetan mas los Juezes, que el de los Templos. Què delitos no se prometen impunidad, que pretencion por injusta que sea, no espera tu buen logro si acierta à interesarse à tu favor empeños de los poderosos del mundo? Esta es la bateria, que rinde corazones, que parecian firmes Castillos en donde se avia hecho fuerte la Justicia: pocos de estos Castillos ay, que no puedan ser batidos desde alto, ò que no estèn dominados de algunas de aquellas Eminencias, que en lo militar se suelen llamar padrastros. Pero què empeños por altos, que fuessen, llegaron à dominar jamás el corazon de Don Francisco Zevallos, en materia de Justicia? La providencia divina despues de seis años de Corregidor de Murcia, le elevò à la dignidad de Contejero de Ordenes, para hazer à vista de toda la Corte, la vltima prueba de esta elevacion de su espiritu; descubrió en vna ocasion su perspicacia, no se que nulidad en vnas pruebas de vn pretendiente a su Ilustrissima Orden de Santiago: Con quantas armas ay para batir corazones, combatieron el sayo para rendirle à la condescendencia, y aun lograron los meritos personales del pretendiente, no menor interpolicion, que la del Rey Nuestro Señor ( que Dios guarde ) que en repetidos decretos, al Consejo de Ordenes insinuò deseos, de que se mirassen las leyes con quanta benignidad àzia el pretendiente, permitiessse la Justicia: pero tuvo su Mag. la complacencia de ver que en Don Francisco Zevallos,

Mendoza.  
In lib. 1. Regi.  
C. 2. Annot.  
21. sect. 2.

el amor, y respeto de las leyes, no cedia ni aun al sumo deseo de complacerle, y así cedió tambien en su real justificado corazón la piadoso empeño, arrendandole en todo al dictamen de el señor Zevallos, y à lo que las Constituciones de la Orden en semejantes casos previenen. Yo no sé, Señor, como hubo quien presumiese entrar à desfrutar los honores de las Ordenes Militares, sin encontrar embarazo teniendole, aviendo de passar su aptitud por el examen de Don Francisco Zevallos: debiera considerar que era vivo, ò insignia de la Orden de Santiago que vestia, lograba toda su significacion en su generoso pecho. *Vn Cherubin con vna espada de fuego colocò Dios à la puerta de el Paraiso, para defender su entrada de la presuncion de los indignos: collocavit ante Paradysum Cherubin, & flammeum gladium, vt custodires viam ligni vite:* Cherubin, dime mi Cornelio, por la especial vigilancia, y perspicacia de estos generosos espíritus: y con espada de fuego para que la vista sola de aquella viva insignia de ardiente zelo, reprimiese osadías, antes que las escarmentasse la llama: esto mismo avisaba desde el pecho de Don Francisco Zevallos. La fogosa espada que le declaraba Cavallero de la Orden de Santiago: mientras el cargo de Consejero de Ordenes le tenia por guarda à la puerta de estos amenos Vergeles, para embarazar la entrada à los que se la prohibiesen las leyes, era en estos temeridad intentaria: porque su perspicacia siempre vigilante, no daba lugar à engaño: y con la espada, que en su pecho publicaba su ardiente, è invencible zelo, no avia fuerça que valiesse, porque si para el blasón era purpura, era fuego para defender las leyes: *Cerubin & flammeum gladium.*

No quisiera Señor, que tanto fuego, tanto ardor en defender la justicia, deslustrasse alguno, y le hiziesse concebir en nuestro Don Francisco, vn corazón duro inflexible, y negado à las ternuras de la compassion. Quien dixera, que aquel que à la puerta de el Paraiso vibraba



ázia todas partes abrasadoras llamas, para amedrentar de-  
 linquentes, en la realidad era vn Angel. Pues lo era: vn  
 genio de Angel ocultaba debaxo de tanto fuego: quien  
 dixera que la virtud, que mas sobrefalia en David: aquel  
 en quien madrugaban los cuydados a *eligit carthagos* en  
 que hazer à los malhechores todos victimas de la justicia,  
*in matutino interficiebam omnes peccatores terra:* quien dixera,  
 buelvo à preguntar, que en este David, era la manse-  
 diumbre, la virtud, que mas sobrefalia entre todas? Pues  
 así lo dice la comun aclamacion, y lo dice el mismo David,  
*Memento Domine, David, & omnis mansuetudinis ejus:* Se-  
 gun esto la severidad inexorable de nuestro Don Francis-  
 co, que hemos ponderado hasta aqui, no se opone à lo  
 que testifica la realidad de el prudentisimo Confesor, que  
 dirigió su conciencia, en el tiempo en que la justicia le tu-  
 vo en sus Tribunales: Era dice de entrañas muy com-  
 pasivas, y no se le ponía delante necesidad, que no la  
 remediasse, quanto alcançaban sus fuerzas. En este pun-  
 to, Señor, aviamos de oír con especialidad à los pobres,  
 y desvalidos de Murcia: ellos sin mas Rethorica, que la  
 de las bendiciones, en que les hiziera prorumpir la col-  
 tumbre, al oír el nombre de Don Francisco Zevallos, nos  
 predicaran vn bien expresivo Panegyrico de las piadosas  
 profusiones, en que explicaba sus compasivas entrañas:  
 las Comunidades Religiosas, en quienes hazen mas im-  
 pression los beneficios, levantaron bien la voz en este as-  
 sumpto: Pues son muchas las que en Murcia, y otras par-  
 tes, con sola la noticia de su muerte, sin mas obligacion,  
 que la de la gratitud, le hizieron solemnes Oficios, y hon-  
 ras, por las gruesas limosnas, con que las socorrió en el  
 tiempo de sus gobiernos. No le faltaba en la carrera de la  
 justicia, si no este nuevo ascenso: porque ascenso precio-  
 so realze de la justicia, es, Señor, la misericordia: *Super  
 exaltat autē misericordia iustitiam:* La misericordia exalta, y  
 haze subir de punto las severidades de la justicia: Ventu-  
 roso corazon, asistido con tanta especialidad de la pode-  
 rosa

Psalm. 100.

v. 10.

Psalm. 132. v.

1.

Jacobi. 2. v.

13.



le, por qué? Quando aunque fue passó en que segun la frase de el mundo cayò nuestro Don Francisco, sacó sin mancha, ni herida toda su honra, como despues de vn riguroso examen lo declaró la Real justificacion, y benignidad de el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) honrandole con vn testimonio autentico de no aver faltado Don Francisco Zevallos, á las obligaciones de fiel vasallo: porque aunque aprisionado con las fuertes cadenas de los embarazos domesticos, se quejó en la Corte quando la dominaban nuestros enemigos; quedose tomando todas las precauciones que para semejantes casos prescribió Isaias a su Pueblo: *vade populus meus, intra tu evicula tua, clauda ostia tua super te, abscondere modicum ad momentum, donec pertranseat indignatio*: mientras pasan los terribles efectos de la divina indignacion, escondete en tu casa, cierra tus puertas: no te dexes ver de persona alguna: así lo executó Don Francisco Zevallos, mientras estuvo sobre Madrid aquella cruel tempestad, y demonstracion de la divina ira. Si la violencia de los enemigos con mano armada le bolvió a vestir la garnacha de que le avia desnudado su prudencia, y lealtrad a su Principe, de tal manera asistió á aquella apariencia de Consejo, que muy anticipadamente alegando falta de jurisdiccion á lo menos Pontificia qual es la que da autoridad al Consejo de Ordenes; les anunció lo que allá Isaias á los enemigos de el Pueblo de Israel: *Inite consilium, & dissipabitur*. bien podeis juntar Consejo, mas no tendrá substistencia: en fin cooperó no poco con sus protestas, y razones en el Consejo mismo, para que la idea de los enemigos de restablecer los Consejos, para dar á Madrid algunos vitos de Corre, la podamos referir con las triunfantes voces con que Dávid explicaba su gozo, y gratitud á la proteccion Divina: *cogitaverunt consilia que non potuerunt stabilire*. Idearon Consejos que no pudieron establecer.

Mas para qué es buscar lenitivos humanos que  
lua-

Isai. 26. 20.

Isai. 8. 10.

Psalm. 20. v. 12.

suavizen la que aprehendemos desgracia, como si en la realidad mereciera aqueste funesto nombre? ah! que noz Lo que la ambicion ciega llama cayda, no fue en Don Francisco Zavallos, sino passo à mas venturosos ascensos, que perfeccionaron los que la gracia avia dispuesto en su corazon hasta entonces: *aspiraciones in corde suo disposuit*: Dios le avia ido figurado, digamoslo así passo à passo mientras caminò por los ascensos de el mundo: viò su Magestad que estos, sino le destruyan, à lo menos ocupaban aquella su grande alma capaz de empleos mas altos: determinò pues, salirle al encuentro à cortarle su carrera: esperòle en aquel estrecho passo en que le pufo la confusión, y turbacion de la Corte, y los impedimentos que le salieron al encuennero al intentar salir de ella: pudo dezir con Jeremias: *Circus aedificavit adversum me ut non egressus*: rodeò me el Señor de embarazos, para que no acertase con la salida, por ponerme en precition de salir de entre los embarazos de el mundo. Así lo fuele hazer la Divina providencia con los mas fuyos, quando quiere elevarlos à una virtud no vulgar, qual es la que produce en los justos la adversidad, y el desamparo de el mundo: Oid Señor en la conducta de Dios con el Santo Job, lo que practico f. providencia amorosa con Don Francisco Zavallos: *Sevit an me in circumsessit, & transire non possunt & in calce meo tenebras posuit: spoliavit me gloria mea*: rodeò de embarazos mi carrera, para cortarme los passos: cubrió de sombras mis caminos, para que no acertasse con el que debia seguir para continuar el de mis felicidades humanas: y por este medio me despojò de mi gloria, y dignidad, para conducirme à otra mas solida por carrera mas segura.

Solo porque el mundo despida de si à los justos que tiene asidos, ò à los que se han de aprovechar de el desengaño, no duda Dios hazer estremecer los Reynos con baybenes que parecen los desquizian, y los inclinan con violencia azia su yltima ruina: Así David despues de  
aver:

avemos pintado estas pavorosas demostraciones de el poder Divino sobre los Reynos: *Conturbata sunt Gentes, & inclinata sunt regna, dedit vocem suam, mota est terra.* Nos propone luego otra mayor demostracion de su misericordia: porque nos la propone inmediatamente, alargando su poderosa diestra, para recibir como Señor de las virtudes, à los que la turbacion, *Conturbata sunt Gentes*, y los baybenes de las Monarquias, *inclinata sunt regna*, derivasen de tu estado, y de su puesto: *Dedit vocem suam, mota est terra: Dominus virtutum nobiscum, susceptor noster Deus Jacob.*

De este medio se valió su Magestad, para que el mundo despidiese de sí à Don Francisco Zevallos: al mismo caer, le recibió en sus amorosos brazos: por esto le maltratò tan poco la caída: *Iustus, cum ceciderit, non collidetur, quia Dñs supponet manum suam.* Recibiòle en sus brazos, y recibiòle como Señor de las virtudes: *Dominus virtutum.* Porque desde esta, que llama el mundo caída, q ascensos no logró su corazon en la carrera de la Justicia? El impulso que le arrojò de su puesto, le impeliò azia el Cielo, y le sacò de el todo fuera de el mundo. Bien pudiera averse quedado en la Corte, no quedara desautorizado, aunque quedasse sin la autoridad de Ministro: pudiera sacar à los ojos de el mundo en vanas ostentaciones el nativo esplendor de su Casa nobilissima, y la independencia que le daban sus ricos Mayorazgos, y quantiosas rentas: estas bastàran para autorizar con cortejos sus antefallas, y mantenerle las veneraciones à sus meritos, y grandes talentos; mientras estos con solo estarle à la mira, le configuiesen la restitution de su Plaza. Pero el que no acertò con la salida de Madrid, quando le importaba para los ascensos de el mundo, saliò de aquella Corte à buscar otros mas felices ascensos: *ascensiones in corde suo disposuit.*

Y à donde le lleva el destino de la gracia? Parece, segun la exposicion de mi Lorino, que le observò los pasos el Real Propheta, en estas mismas palabras de mi Thema: *Ascensiones in templum in monte posuitum, nec non in ce-*

Psal. 45 v. 6.

Ibi v. 7.

Pfal. 36 v. 24  
Vide Lorin. ibi

Lorino: ibi.

D

lum,

*lam, in corde suo disposuit*: Dispuso en su corazon, subirse con todos sus cuydados al Cielo, y para esso dirigió sus passos ázia la sagrada, y deliciosa soledad de vn Templo colocado en la eminencia de vna montaña: no pudiera dárnos mas señas, si de proposito se pusiera à describir los primeros passos, de nuestro Don Francisco, luego que el mundo le dexò desembarazado de sus molestos cuydados: porque desde Madrid, se encaminò à tener, 30. dias de Exercicios en el gran Santuario de Nuestra Señora de las Caldas, que colozado en la elevacion de vn Monte, no se puede entrar en él sin que juzgue el entendimiento, lo que al mirarle de lexos, piensan los ojos; esto es, que no ay distancia desde allí al Cielo, y que este se toca yá allí con las manos, por que que otro juyzio ha de hazer, el que en llegando à aquella empinada cumbre se encuentra con las estrellas? Esto es, con los Santissimos Hijos de el Grande Patriarcha Santo Domingo, que allí con especialidad admirada de todos, tienen colocada vna oficina de sagrados ardores, y celestiales luzes, que comunican à los muchos, que vãn a buscar en su acertadissima direccion el remedio de sus almas. A este Templo devotissimo se fuè à refugiarse prontamente el señor Zevallos, porque no bolviessen cuydados de mundo, à poner su corazon en prisiones: Aquí se retirò à disponer con su corazon, que en adelante se subiesse con todos sus cuydados al Cielo: *Ascensio nes in templum in monte positum, nec non in caelum in corde suo disposuit*: de dos ascensos solos, pero muy arduos, consta la escala de el Cielo, segun San Bernardo: el primero nos levanta sobre nosotros mismos: *ut in caelum conscendas, prius necesse est levare te super te*: el segundo, nos eleva sobre el mundo, y todas sus pompas, y vanidades: *Non solum super te sed, & super omnem quique mundum mentis fastigio colloceris*: Uno, y otro dispuso muy anticipadamente en su corazon, para quando le faltassen los de el mundo; por esso, quando al faltarle estos tan de repente le iba la compasion à mirar caido, le hallò la admiracion tan

sobre sí : *prius necesse est levare te super te*. Pero si entonces los dispuso , aora los perficionó : Para esso se retiró à la soledad de los Santos Exercicios , y el mismo retirarte à esta santísima soledad , tan inmediatamente à su caída , es claro indicio de vn corazon muy sobrepuesto à sí mismo , y à sus propios intereses , y desgracias : assi me haze discuir el Profeta Jeremias : *S: debet solitarius & tacebit , quia levavit se super se*.

Con vna santa embidia , y admiracion contemplaba el Santo Job las grandes almas de los que aviendo en el mundo tenido el honor , y trafago de Consejeros , buscan en la soledad su descanso : *requiescerem cum consiliibus terra qui edificant sibi solitudines* : Y como haziendose cargo de que hombres que han vivido entre el bullicio de el mundo , y de sus mayores negocios , no era facil trasladassen su corazon a vna total soledad , y retiro de repente , no se atreve à afirmar que vivan en soledad , solo se estiende à dezir que la procuran , y están disponiendo con prolixidad de quien la esta siempre edificando , y nunca acaba : *qui edificant sibi solitudines* : no ay que admirar ; que solo para abrir las zanjas de este edificio es menester arrojar de el corazon mucha tierra : *solitudines quippè edificare* (dize San Gregorio) *est à secretis cordis terrenorum desideriorum tu nultus expellere*. No fuera pues mucho , que nuestro Don Francisco , esperase à que el tiempo le fuesse ayudando à edificar en su corazon la soledad , y retiro en que resolvió vivir lo que le quedasse de vida : obra grande , y larga en quien ha vivido entre las soberanias , y cuidados de Consejero : *Cum consiliibus terra qui edificant sibi solitudines* : Por esso vuelvo à llamar àzia esta grande alma vuestras admiraciones , y complacencias : ved quan presto configuò de tanto tropel de pensamientos le dexassen solo con Dios : Aquel Don Francisco Zavallos , que creerian todos ocupado en oír à su corazon sentidas quejas de su desgracia , y consultar con su grande entendimiento , el modo de restablecerse

Hierem.

Thren. 3. v.

18.

Job. 3. v. 14.

S. Greg. lib. 1.

en la carrera de sus ascensos, está en la soledad de vn monte meditando en la vanidad de esos ascensos mismos, en la importancia de la salvacion de el alma, en las penas de el infierno, y en las eternas delicias de el Empyreo: no piensa ya en otros Tribunales que en el de Dios, que ha de juzgar las Justicias: y para prevenir sus rigores, está disponiendo, y escribiendo vna Confesion general exactissima de toda su vida: Esta residenciando, y haziendo processó à aquèl antiguo Don Francisco Zevallos, Oidor de Granada, Corregidor de Murcia, Consejero de Ordenes, y le cogió tan debaxo de sí, que para alargarle la causa, y estado de reo, conservò escrita la Confesion general, y la tenia guardada entre sus papeles, para repetirla, y hazerle causa muchas vezes como lo executò, mientras le durò la vida, diciendo à sus Confesores, la repetia tantas vezes, no incitado de algun escrupulo, sino para mayor confusion suya: pudiera cierto quejarse su inocente conciencia de esta severidad de su justicia contra sí mismo, y con las sentidas voces, con que el Santo Job ponderaba el rigor de la Justicia Divina: *signasti quasi in sacco delicta mea. Scribis contra me amaritudines, & consumere me vis peccatis adolescentia mea.* Vos Señor aveis escrito, y guardado los pecados de mi juventud, y los tienes siempre à mano para darme en rostro, confundirme, y consumirme con ellos. Assi explicaba el Santo Job, la severidad de la Divina Justicia: y con toda esta severidad rebolvió nuestro Don Francisco, desde aquèl largo retiro de los 30. dias de Exercicios sobre aquèl antiguo Don Francisco Zevallos, tan temido de los malos, tan amado de los buenos, tan venerado de todos: Assi le levantò sobre sí mismo la gracia, *prius necesse est levare te super te*, quando el mundo le consideraba en la que èl llama desgracia de caido.

Caído? Harto mas caido estaba el mundo con Don Francisco Zevallos: que es el segundo, y vltimo ascenso que nos pedia San Bernardo: *Non solum super te, sed*

Job. cap. 14.  
v. 17. & cap.  
13. v. 26.

S. Bern. vbi  
supra.



*Super omnem quoque mundum mentis fastigio colloceris  
 uniuersa que in terris sunt deorsum aspicias, & despicias,  
 sicut scriptum est, cernent terram de longe.* La Providencia  
 Divina dispuso, que no quedasse añançado en solas  
 conjeturas este sublime elogio. Pocos años despues que se  
 retirò de la Corte, le escrivì vna persona de las de pri-  
 mera autoridad en ella, que muchos que lo podian dis-  
 poner, deseaban que boluiesse à su carrera, y que con  
 su consentimiento se harian las diligencias; y que no sería  
 necessario hazer muchas para assegurarle su redintegra-  
 cion en los passados honores, porque se tenían muy pre-  
 sentes sus passados meritos: fuesse con esta carta à su Con-  
 fessor (escogialos, no solo doctos, sino muy agenos de  
 lisonjearle su inclinacion), y consultando ambos el ne-  
 gocio con solos los intereses de el alma, resolvieron sería  
 mas de el agrado de Dios sacrificarle los honores, que le  
 ofrecian, y así despues de las debidas expresiones de  
 agradecimiento, y estimacion, respondió que los pocos  
 años que le quedaban de vida, no quería emplearlos en  
 otra cosa, que en prevenirse para la muerte. *O* corazon  
 verdaderamente dominado de la Divina gracia! *O* como  
 se conoce quan debaxo de tus pies tenias al mundo, quan-  
 do el mundo te consideraba caido! *Super omnem quoque  
 mundum, &c.* Porque no pudieren los honores de el  
 mundo bolver à llamarte mas armados de atractivos: no  
 era el menor la circunstancia de venir à buscarle despues  
 de averlos perdido: que aun la luz nos es mas apacible  
 quando amaneze despues de anochecida, que lo fuera si  
 nunca la interrumpiesen las sombras: *dulcior est lux que  
 aliquando desinit, quam si iugiter permaneret.*

El venir à buscarle estos honores, quando su edad  
 yá crecida (no lo era mucho) le avisaba de la cercanía  
 de la muerte, motivo, que alegò para desecharlos,  
 era nuevo incentivo para admitirlos: porque no se que  
 se tienen los honores, que vienen à sepultarnos? Nos pa-  
 rece, que nos aseguran para despues de el Ocaso à lo me-  
 nos

Ennod. Bened.  
 ser. 1.

nos largos crepúsculos de luz, que den testimonio de los luzimientos passados. Por esto los necios que describe Salomon, no fundaban el desprecio que hazian de vn justo desatendido de el mundo, en que huviessse vivido en el fin honores, sino en que huviessse muerto sin ellos: *Nos in sensati vitam illorum aestimabamus infantiam, & finem illorum sine honore.* Porque tambien el mundo regula la buena, ò mala muerte por la gracia de el ultimo instante, llama infeliz al que no muere en su gracia; y no llama desgraciado al q̄ ha vivido siempre en desgracia, si logra que le coxa al fin la muerte en gracia suya: Ya veo que estos no son motivos para vn corazón tan independiente de las gracias, ò desgracias de el mundo como el de Don Francisco Zevallos: pero à lo menos vn hombre de tanta honra como podia dexar de oir los sentimientos, y quejas de su pundonor nativo? Este le propondría vivamente, que su desgracia passada dexaba su credito à discrecion de vn mundo, que no la tiene: que los honores que le bolvian à buscar, venian à asegurarle su honra, y la de sus descendientes: que oyessse la voz de su misma inocente sangre, (que no era cierta para desatendida), que desde sus nobles venas clamaba no dexasse su esplendor expuesto à que le obscureciesen calumnias. El ingenio de el amor proprio se encargaria de componer la acceptacion de los ofrecidos honores con la mayor gloria de Dios, y aun passaria à interessar en esta acceptacion la conciencia: porque que cosa mas natural en los desposeidos de el gobierno, que el persuadirse, que el remedio de los males, como dizen, de estos tiempos (a los males por vicios que sean, no se les suele dár mas edad) consiste en resucitar los aciertos de su passado gobierno: y que no ayrà señas, ò indicio de quererle Dios aplacar con su Pueblo, sino comienza por el beneficio que prometió al de Israel por el Profeta Isaias: *Et restituum indices tuos, sicut erant prius, & consiliarios tuos sicut antiquitus.*

Terrible tenracion! Poderosos incentivos! Pero encontraron con el corazón de Don Francisco Zevallos:  
mos.

mostrara su generosidad, aunque se contentara con hazer con el mundo, lo que Diogenes con vn esclavo, que se le huyò: *piensa el esclavo*, respondió a los que estrañaban su descuido en buscar al fugitivo, *piensa el esclavo, que puede vivir sin Diogenes, y Diogenes no ha de poder vivir sin el esclavo*? Esta sola independencia que huvieta practicado nuestro Don Francisco con el mundo, solo el no hazer diligencias para bolverle a Casa; fuera indicio de la generosa elevacion de espíritu à que le avia sublimado la gracia. Pero bolverlo el mundo a buscarle arrepentido de averle dexado, armado de nuevos poderosos atractivos, darle de mano, despedir desfarrados sus honores, negar à su nativo punto vn publico testimonio, que demintiese calumnias contra su crédito, esta generosidad, esta superioridad de animo, este corazon tan sobrepuesto al mundo, à sus inclinaciones, à los intereses mas propios, *super omnem quoque n. iudum, &c.* os atrevierais à esperarle de vn hombre criado en medio de el mando, que se avia entregado à sus ascensos, y vivido siempre entre venerationes, y aplausos?

Pero, Señor, digamoslo todo: yo no admiro este despego, aunque tan heroico de los honores de el mundo: Teniale ya la divina gracia en la que es en esta vida la última cumbre de todos los ascensos: qual es esta? Oidse lo à quien no se puede engañar en la graduacion de los honores: *Corona dignitatis senectus, que in vijs iustitie reperitur*: la corona de las dignidades es vna ancianidad santa, entregada à los caminos de la justicia, en quanto esta significa la vniversidad, o junta de todas las virtudes: *in vijs iustitie*: en todas logro nuestro Don Francisco, los mayores progresos, y ascensos en los doze años ultimos, que vivió en la quietud de Persona particular. No es mucho pues, no quisiessse abandonar esse estado. Podria cierto responder à los que intentaban desprenderle de el, y facarle otra vez à los ascensos del mundo; podia, digo, responder, lo que al combidarles con el mando de las plan-

Prov. 16. v. 34.

plantas, en aquèl discreto apologo que de el cap 9. de los Juezes, respondieron los arboles mas cuerdos: *numquid, possum desere re dulcedinem meam, fructusque suavitissimos, & venire ut inter cetera ligna promoveam?* Como puedo dexar esta mi vida dulcissima, que me produce tan suaves frutos? Todas las virtudes le darian voces allà en lo intimo de el alma no abandonasse la suavidad, y sagrados interesses, que en su continuo exercicio percibia: Clamaria la Religion, no trocasse por vanas honras vna vida en que los exercicios espirituales eran los que regulaban las horas. Tenia todos los dias media hora de Oracion sobre los Novissimos, y otros puntos los que juzgaba mas oportunos para conservar el desengaño, y el santo temor de Dios: despues de oir Misa, y visitar los Altares, continuava en la Iglesia largo rato la Oracion. En Rosario, y otras Oraciones que rezaba con su Familia, tardaba todos los dias casi vna hora: Confessaba, y comulgaba cada ocho dias, y todas las Fiestas principales, especialmente de Maria Santissima, cuya devocion tenia muy entrañada en su alma: y sirviendo de gran consuelo à sus prudentissimos Confesores la preparacion, y devocion con que recibia estos Santos Sacramentos, y la gran pureza de conciencia que en el producian. Era para dexada por el trafago de negocios de mundo la dulçura, que experimentaria en este concierto de vida? *Numquid possunt desere re dulcedinem meam.*

Clamaria la Fè, no divirtiesse à audiencias de Litigantes el tiempo, y atencion que empleaba con mas gusto, y provecho en oir à Dios en sus Predicadores: jamàs inclemencia de tiempo, ni embarazos domesticos fueron poderosos, para que no fuesse con tu devotissima Familia à oir en las Quaresmas las explicaciones de la Doctrina Christiana, y los Sermones en que las verdades sagradas logran toda tu eficacia, y esto observò aun despues que por la falta de oido era muy poco lo que percibia de el Sermon, diciendo tenia grandissimo gusto en ver

ver al Predicador en el Pulpito, y la mocion que reconocia en los oyentes. Era vna de aquellas almas felizes que profetizo Isaias, en quienes la Ee no hallando entrada por el oido, avia de introducir por los ojos verdades, que suspendiesen en vn santo embeleso los pensamientos: *quibus non est narratum de eo, viderunt; & qui non audierunt, contemplati sunt.*

Isai. 52. v. 15a

Clamaria el zelo de la salvacion de las almas, no saliese otra vez al mundo à divertir, à interesses temporales de los proximos, cuydados que avia con sagrado la caridad à los espirituales de las almas: esta caridad santificaba toda su Casa y Familia: con sola la noticia de algun peligro que se juzgaba todavia remoto, de que dos criados profanasen su Casa con alguna ofensa de Dios, no hubo fuerças que conguiesen de el, que no los despidiesse, siendo assi que vno de ellos le avia de hazer mucha falta: pero en este punto se governaba como el Santo Rey David: *Ambulans in via immaculata, hic mihi ministrabat.* No me sirvo sino de los que sirven à Dios. Pero en fin en este cuydado de su Familia tenia dentro de Casa, y à su lado quien le ayudasse, y aun quien sacasse enteramente de cuydado à su santo zelo; por esso buscaba fuera de Casa, en que emplearle solicitando frequentes, y fervorosas Misiones en los Lugares de su Señorío, y manteniendo à su costa los Misioneros, siendo en la tierra como vna Inteligencia, que daba movimiento à los Cielos, para que derramasen sus celestiales influxos sobre los montes, y valles mas escondidos: Pueblos felizes no teneis que quexasos como en otra ocasion el Pueblo de Israel, de aver caydo en manos de Señores, que no dan parte à Dios en sus dominios: *Possederunt nos Domini absque te:* Dios os eximio de esta desgracia tan universal, y tan digna de florarse: os dio en Don Francisco Zevallos,

Isai. 26. v. 1

vn Señor, que no pensaba tanto en desfrutar vuestros sudores, quanto en que fecundados con los sudores de Evangelicos Obreros, cogiesse de vosotros el Señor de los Señores copiosos frutos: Eran estos para abandonados? *Nanquid possunt deserere aut ceu- nem meam fructusque sua ipsimus?*

Pues que fuerça no haria à su piadoso corazón, para q̄ se quedasse en su santo retiro la devocion benéfica à las Religiones sagradas, à los Santuarios, y à los pobres: Dominó esta devocion sus compasivas entrañas toda su vida, como ya he inlinuado: pero mucho mas despues que el mundo le desobligó de los gaitos, que le eran precisos para mantener la decencia, y autoridad de Ministro: despues que se vió en el estado de persona particular, sus antefalas autorizadas antes con los vanos cortejos de pretendientes, se veian ocupadas, y mucho mas autorizadas de aventuras de pobres, porque tenia dado orden en su Casa, no se despidiesse à ninguno sin limosna: repartíala por su mano à quantos ven-aba fuera de casa, y si le agotaban su prevencion, embiaba à casa al criado por mas moneda, para no balverle à ella con el desconsuelo de aver encontrado pobres, y no averlos socorrido: Las limosnas ocultas à pobres vergonzantes solo se sabe, que faeron muchas: Fuera de esto al Santuario, y Convento de Nuestra Señora de las Caldas, dexò quando salió de Exercicios cien dólones: dió otros ciento à otro Santuario tambien de Nuestra Señora: al Convento de San Francisco de Santander, vna preciosa Imagen de Nuestra Señora, toda de plata: à mi Colegio de Santander, vna rica alfombra valuada en docientos pesos: en varias fiestas solemnes à Nuestra Señora, gaitó no pocos caudales. Su testamento sera vn eterno testimonio de su heroica piedad, y misericordia por la multitud de mandas, y legados piadosissimos

que

que le componen: considerad, Señor, vna benéfica fuente, que quanto caudal le va embiando la Montaña, donde suelen tener su nacimiento, le va expendiendo en beneficio de todos: no solo reparte sustento à las plantas que le salen à pedir limosna al camino, sino à otras más retiradas, à quienes por debaxo de tierra se le comunica sin que se sepa el conducto; no solo es benéfica à los arboles, y yervecitas de el campo, sino à las flores que viven en el ameno retiro de los jardines: Tal es, dize el Espíritu Santo la mano de vn hombre misericordioso: *vena vite in manu iusti; fons vite* (leyeron los Setenta) *in manu viri misericordis*; y tal fue la mano de Don Francisco Zevallos: fuente de vida para todos, para los pobres que tenia presentes, para los ausentes, y ocultos: para los pobres de el mundo, para los que viven en los sagrados Yerges de las Religiones.

Pero esta generosa fuente no corre àzia la tierra, como las otras que en ella tienen su centro: tienele en el Cielo, de donde trae su origen: y así se sabe allà con todo el caudal de sus corrientes: *fons aque salientis in vitam aternam*: corrió pues àzia la vida eterna, con tal impetu, que se arrebató, y llevó consigo la grande alma de Don Francisco Zevallos: este solo ascenso le faltaba, de pues de aver logrado en vna vez dichosísima esmaltada de virtudes, la que es en esta vida la corona de todas las dignidades: *corona dignitatis senectus que in vixi iustitia reperitur*: desde esta ancianidad santa à la gloria eterna, es ascenso regular è inmediato: media, es verdad, el terrible passo de la muerte: pero la de nuestro Don Francisco fue vn dulce sueño: su vltima enfermedad no solo le dió tiempo para recibir con singular devoción, y ternura todos los Santos Sacramentos, sino le dexó en su vigor las potencias, y sentidos, y así continuó hasta los vltimos instantes los fervorosos

Prov. 10. y.

11.

Salaz. ibi.

Joan. 4. v. 14.

los afectos de las virtudes, que se pudo dudar si se le avia salido el alma à impulso de alguno de ellos, ò embueltra en alguna aspiracion àzia el Cielo.

La Justicia tiene à tu cargo las puertas de el Empyreo: *aperite mihi portas iustitia*: pues como se las avia de cerrar à Don Francisco Zevallos? Alla confio le tiene ya, destinado para aquella gran plaza de Juez, que para el vltimo dia de los siglos tiene Dios prometida à los que figuen sus divinas leyes: *Fulgurunt iusti iudicabunt nationes, & dominabuntur populis*. En el Cielo confio està gozando aquel folio de gloria, que es el vltimo ascenso en la carrera de la Justicia, sin temor de que le derriven de su elevacion, ni el tiempo, que todo lo acaba; ni la fortuna, que todo trastorna; ni la envidia, que todo lo rebuelve; ni la muerte, que todo lo sepulta: Así os lo pedimos con toda el alma, gran Dios de las misericordias: así lo esperamos: así sea;

*requiscat in pace.*

\*\*\*

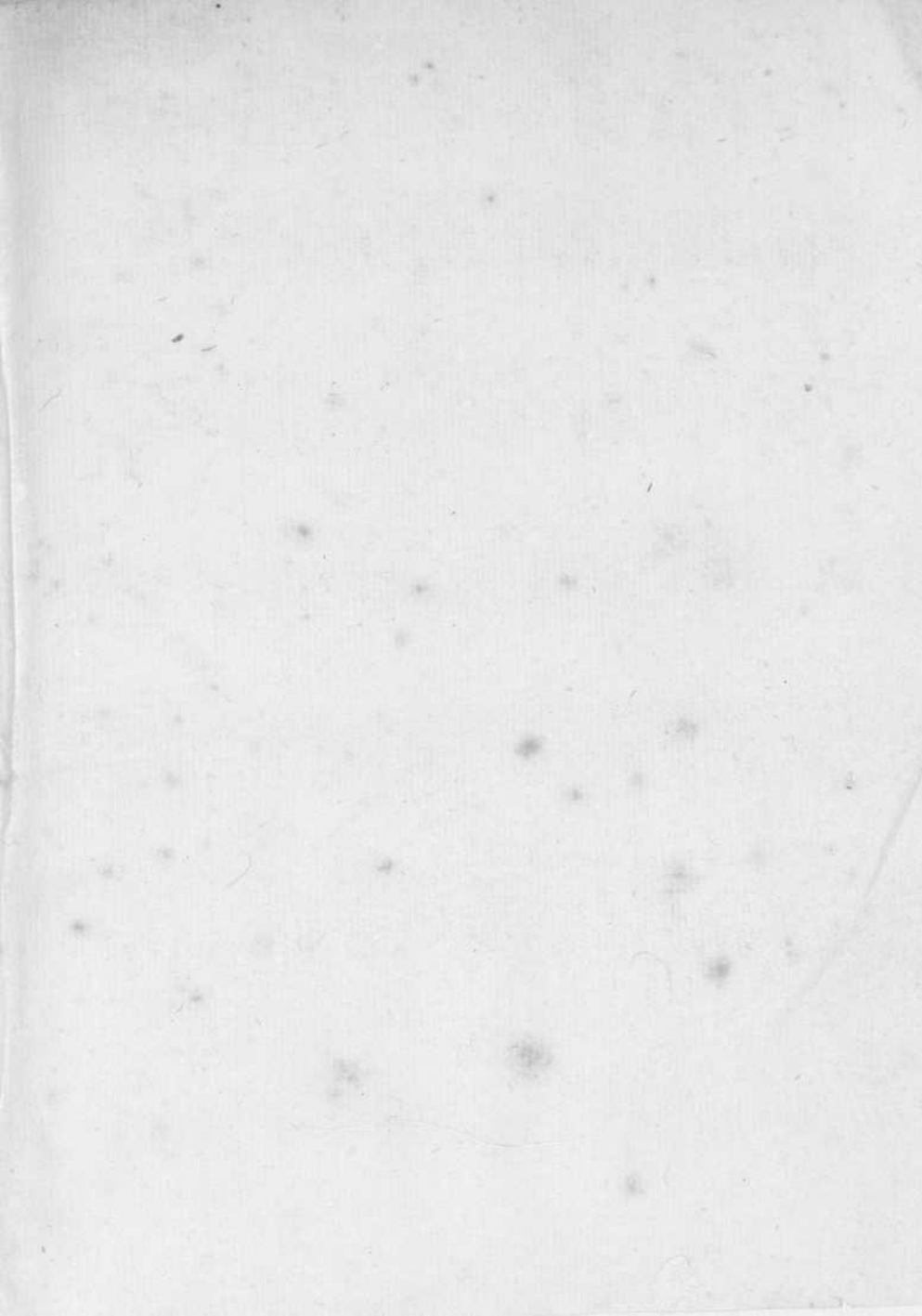




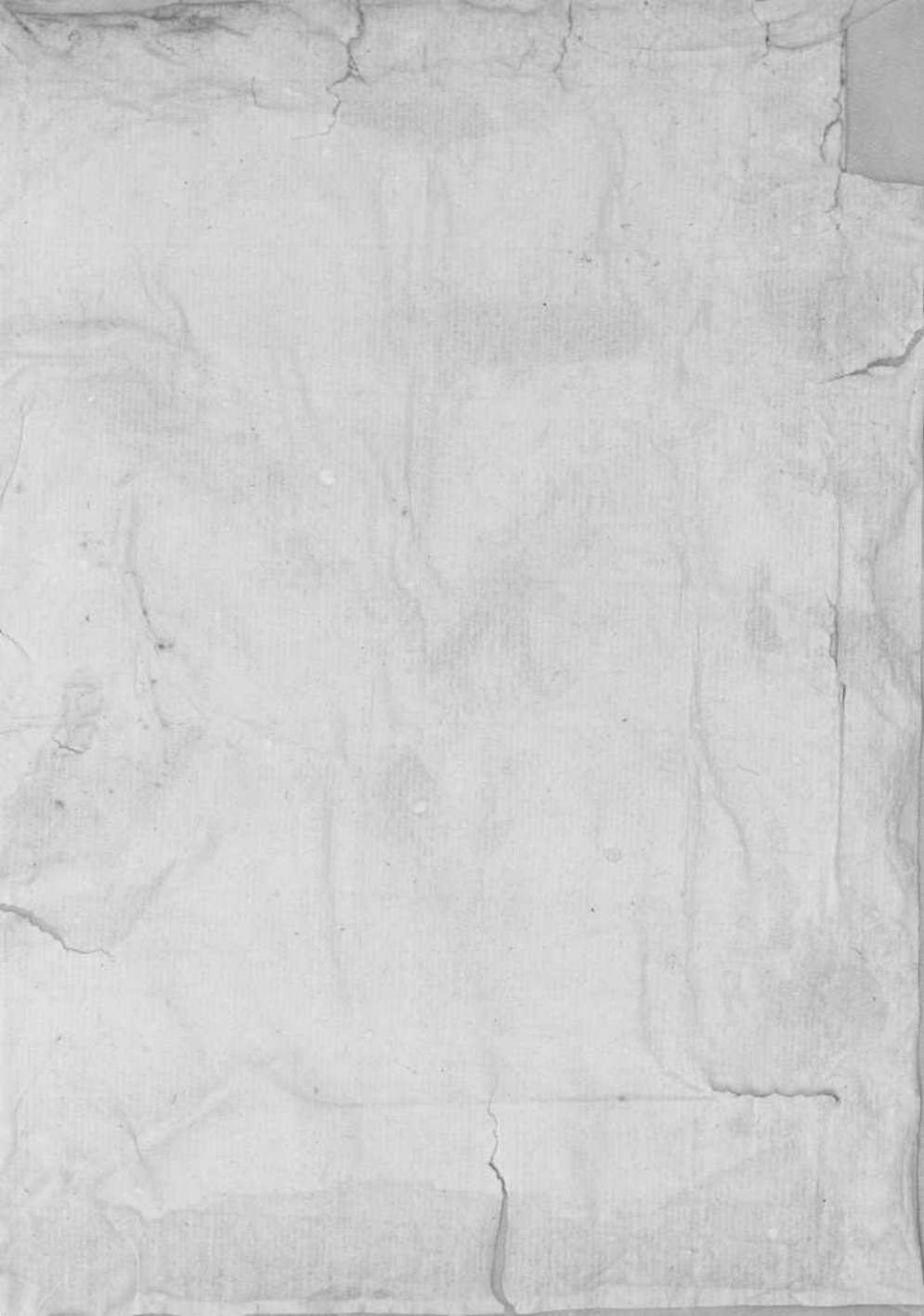
Indice de los Sermones, q se contienen en este tomo.

1. Sermon en las Exequias de el N.º Sr. Maximiliano, predicadas por el P. Manuel de Naxera en Madrid.
2. Oracion Funebre à las Honras de D.º Carlos de e Dionasio en la Capilla de S.º Jeronymo por el P. Miguel de Sagardoy Jesuita.
3. Oracion Funebre en las Exequias de D.º Margarita de Austria Reyna de España por el P. Jeronymo de Florencia Jesuita.
4. Oracion Funebre en las honras de el Sr. D.º Fray Augustin de Barcelona Religioso, Obispo electo de Urgel por el P.º Cerveran de Lbaxxa Jesuita.
5. Oracion Funebre en las Exequias celebradas en Pamplona, al Sr. D.º Andru Joseph de Muxilla, y Velasde su Obispo por el P.º Pedro de Mleson Jesuita.
6. Oracion Funebre q se predicó el P.º Fr.º de Miranda Jesuita en las exequias de D.º Fr.º Antonio de Terallon, el Cavallero, Coronado, y Velasco.
7. Oracion Funebre en las Exequias de D.º Juan Antonio Suelles por el P.º Miguel Jeronymo de Vax Jesuita.
8. Oracion Funebre en las exequias de Fray Juan Muxer de Valbuena Religioso por el P.º Miguel de Sagardoy Jesuita.
9. Oracion Funebre en las Exequias de el Sr. D.º Fray Andres Nidaigo, y Remengo por el P.º Fr.º de Miranda Jesuita.
10. Oracion Funebre en las exequias de D.º Gregorio Joseph Sines por el P.º Salvador Dionisio Jesuita.
11. Oracion Funebre en las exequias de el Sr. D.º Juan Antonio de Landizabal, y Clouze Obispo de la Puebla de los Angeles, y electo Arzobispo de Mexico por el P.º Miguel de Sagardoy Jesuita.
12. Oracion Funebre, q en las exequias del Rey Felipe Tercero predicó el P.º Francis de Pimentel Jesuita; ~~se~~ se encuentra con otra, q se predicó al mesmo asunto el P.º Jeronymo de Guvaxa Jesuita.











1357

35

Vindos

Oraciones  
Franciscanas

fructu

56877

35